



UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE
LA REHABILITACION Y MOVIMIENTO
HUMANO

PROGRAMA DE ASIGNATURA

ANTECEDENTES GENERALES

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	NEUROLOGIA II
CÓDIGO DE LA ASIGNATURA	KN- 615
CARRERA	KINESIOLOGIA
CURSO	III AÑO – SEGUNDO SEMESTRE
COORDINADOR RESPONSABLE	CARLOS PACHECO CABRERA
EQUIPO DOCENTE	CARLOS PACHECO CABRERA
ÁREA DE LA ASIGNATURA	FORMACION PROFESIONAL
RÉGIMEN DE ESTUDIO	SEMESTRAL
CARACTERÍSTICAS DE LAS HORAS	02 HORAS TEÓRICAS – 02 HORAS PRACTICAS
ASIGNATURAS PREVIAS	KN 514
REQUISITO PARA	KN 711- KN 714
FECHA DE INICIO	25 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE TÉRMINO	09 DE ENERO DE 2026

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Asignatura de formación profesional, que corresponde al segundo semestre del tercer año de la carrera de kinesiología, que analiza la clasificación de las patologías neurológicas, sus instrumentos de registro; además de las patologías neurológicas del adulto y del niño susceptibles de intervención kinésica.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Analizar patologías neurológicas de origen central y periférico; adquirido y degenerativo, en niños, adolescentes y adultos para comprender los trastornos motores y otros, que influyan en la conducta motora susceptibles de intervención kinésica.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Clasificar las patologías neurológicas e instrumentos de registro según el modelo de la clasificación internacional del funcionamiento de la discapacidad y la salud (CIF) CIE-11.

- Analizar los diferentes cuadros clínicos de patologías neurológicas genéticas, congénitas y adquiridas en niños y jóvenes de origen central y periférico, en cuanto a: definición, incidencia, factores de riesgo, fisiopatología, signos, síntomas, exámenes complementarios e introducción a su tratamiento.
- Analizar los diferentes cuadros clínicos de patologías neurológicas degenerativas y adquiridas de origen cerebral central y periférico en adultos, en cuanto a: definición, incidencia, factores de riesgo, fisiopatología, signos, síntomas, exámenes complementarios e introducción a su tratamiento.
- Analizar las principales patologías neurológicas de acuerdo con los Programas del Ministerio de Salud (guías clínicas GES) que considera la participación del kinesiólogo.

UNIDADES DE APRENDIZAJE

PRIMERA UNIDAD: Clasificación de las patologías neurológicas infantiles e instrumentos de registro.

Contenidos:

- Instrumentos de medida según el modelo de la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud. (CIF) - Cuestionario de la OPS/OMS WHODAS 2.0.
- Instrumentos de medida según la patología. Las escalas revisadas son: Escala modificada de Asworth, Alberta infant Motor Scale (AIMS), Manual Ability Classification System (MACS) Functional Mobility scale (FMS), Pediatric evaluation of disability inventory (PEDI)
- Revisión de las siguientes patologías neurológica en niños y adolescentes:
 1. Parálisis cerebral.
 2. Trastornos del espectro autista: Trastorno del espectro autista, Trastorno de Rett, Trastorno desintegrativo infantil, Trastorno de Asperger, Trastorno del desarrollo no especificado.
 3. Déficits cognitivo
 4. Trastorno del desarrollo de la coordinación.
 5. Disrafias espinales (GES), plagiocefalia, Hidrocefalia.
 6. Artrogriposis.
 7. Síndrome de Down.
 8. Síndrome de Aicardi.
 9. Síndrome de Pierre Robbis.
 10. Síndrome de Cri Du chat.
 11. Síndrome de Prader Willi.
 12. Síndrome de West y epilepsias.
 13. Distrofias musculares. (tipos)
 14. Parálisis braquial obstétrica (PBO).
 15. Ciclo de la rehabilitación y proceso de atención en kinesioterapia neurológica .

SEGUNDA UNIDAD: Clasificación de las patologías neurológicas adultos e instrumentos de registro.

Contenidos:

- Instrumentos de medida según el modelo de la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud. (CIF)
- Instrumentos de medida según la patología , las escalas revisadas son : Escala modificada de Asworth, Escala modificada del impacto a la fatiga, Escala ampliada del estado de discapacidad de Kurtzke (EDDS), Escala de valoración de la ataxia de Friedreich (FARS), Escala de impacto funcional para la enfermedad de Huntington (TFC), Escala de valoración funcional modificada de ELA, motor Assessment Scale para ACV (MAS), Escala de movilidad funcional (FAS), Manual Ability classification System (MACS), Communication function classification system (CFCS), Eating and drinking ability classification System (EDACS)y Visual function classification system (VFCS), American spinal injury association (ASIA), Espinal cord independency measure (SCIM) Escala Fugl- Meyer
- Revisión de las siguientes Patología neurológica en adultos:
 1. Enfermedad cerebro vascular (ACV) (GES)
 2. Trastornos del movimiento.
 3. Enfermedad de Parkinson. (GES)
 4. Esclerosis lateral amiotrófica (E.L.A)
 5. Esclerosis múltiple. (EM) (GES)
 6. Patologías del cerebelo.
 7. Alzheimer. (GES)
 8. Síndrome de Guillain Barré.
 9. Lesionado Medular. (GES)
 10. Enfermedad de Huntington.
 11. Parálisis facial.

METODOLOGÍA

1. Estrategias del aprendizaje

- Clases expositivas y construcción de insumos pedagógicos (Mapas conceptuales, cuadros sinópticos) en clases teóricas.
- Aula invertida mediante revisión de material digital relacionadas con la patología neurológica en estudio enviado por el docente previamente.
- Trabajo colaborativo en análisis de casos clínicos para planteamiento de CIF
- Las actividades prácticas se realizarán bajo tres modalidades: observación de videos de pacientes con daño neurológico niños, adolescentes y adulto, análisis de casos clínicos y análisis de guías clínicas AUGÉ del área neurológica relacionadas con la intervención kinésica a través de presentaciones.
- Uso de TIC: Se utilizarán diversas tecnologías de la información y la comunicación.

2. Herramientas digitales, auxiliares didácticos y equipos audiovisuales:

- Plataforma UCampus: Se utilizará como repositorio de documentos formales de la asignatura (programa de asignatura), guías semanales de actividades a desarrollar en laboratorio, foros

para consultas generales y específicas de la asignatura y de material complementario y obligatorio.

- Computador y reproductor.

EXIGENCIAS DE LA ASIGNATURA

Artículo 29 ⁽¹⁾: “La asistencia a trabajos prácticos y laboratorios será obligatoria en un 100% para todos los estudiantes, no obstante, las justificaciones que puedan presentarse al órgano competente, por motivos de duelo, fuero, enfermedad del alumno, su hijo o cualquiera otra que el Director de Departamento en cuestión estime pertinente. Cada Carrera establecerá la modalidad más adecuada para cumplir con las exigencias”.

La asistencia a clases teóricas-prácticas, no podrá ser inferior a un 75%, exceptuando a aquellas asignaturas teóricas prácticas que por acuerdo de los comités de carrera exijan 100% de asistencia, situación que se estipulará en el respectivo programa de asignatura, guía de aprendizaje y en el Reglamento de Carrera. La asistencia a actividades prácticas debe ser con traje clínico descrito en reglamento de carrera.

Artículo 30 ⁽²⁾: El estudiante que no asista a una evaluación será calificado con la nota mínima (1.0). Sin embargo, podrá ser sometido a otra especial aquel alumno que justifique su inasistencia por motivos tales como fuero, duelo, enfermedad del alumno/alumna, su hijo/hija o las que el Director de Departamento correspondiente estime pertinentes. Dicha evaluación especial, se realizará siempre mediante solicitud presentada para su resolución a la Dirección del Departamento que dicta la asignatura, dentro de los tres días hábiles siguientes al término de la causal que provocó su inasistencia.

Los certificados médicos que se presenten deberán ser visados por SEMDA. El Director del Departamento tendrá tres días hábiles para responder la solicitud.

En caso de aprobarse la solicitud, la nueva evaluación deberá realizarse antes que finalice el semestre e inicie el periodo de exámenes.

En esta oportunidad los contenidos a evaluar deberán ser los evaluados en la oportunidad en la que el estudiante faltó.

Artículo 38: Tratándose de las actividades curriculares de los planes de estudios por objetivos, toda actividad académica se aprobará con las evaluaciones parciales del semestre cuya nota final deberá ser mayor o igual a 4,0 (cuatro) y se expresará con decimal, aproximando la centésima igual o superior a cinco a la décima superior. Se podrá considerar el examen como parte del proceso de aprobación para aquellas carreras que por sus características particulares así lo requieran, lo que deberá estar indicado en los Reglamentos de las carreras o programas respectivos.

Para aquellos estudiantes que no obtuvieron la nota de aprobación cuatro (4.0), tendrán derecho a rendir exámenes en primera y segunda oportunidad.

Artículo 39 BIS ⁽³⁾: Para planes de estudios por objetivos o resultados de aprendizajes, tendrán derecho a rendir la evaluación final (examen, remedial u otras), estudiantes que se hayan presentado a las evaluaciones provistas durante el semestre y cuya nota promedio por cada objetivo de aprendizaje o resultado de aprendizaje sea inferior a 4.0. Esta condición no aplica para estudiantes que se ausentaron a las evaluaciones respectivas.

Artículo 41: Los estudiantes de las carreras con planes por objetivos, que no hayan aprobado los objetivos de aprendizaje teniendo promedio inferior a cuatro (4,0) podrán presentarse a exámenes de primera y segunda oportunidad o porque el reglamento de carrera así lo estipula, deberán considerar que ésta se obtiene del promedio aritmético ponderado de todas las calificaciones obtenidas durante el semestre, para lo cual se considerara lo siguiente:

- Dicho promedio tendrá una ponderación de un 60% y se expresará en décimas.
- La nota de examen tendrá una ponderación de un 40% y se expresará en décimas.
- La nota final será el resultado del promedio de las calificaciones ponderadas señaladas en los incisos a y b de este artículo y se expresará con decimal, aproximando la centésima igual o superior a cinco a la décima superior.

Artículo 42: En aquellas asignaturas de planes por objetivos, con horas de laboratorios, la evaluación de la parte práctica o experimental deberá alcanzar nota igual o superior a cuatro (4,0). El estudiante que no alcance como calificación de laboratorio la nota mínima (4.0) cuatro, reprobará la asignatura y la nota final en el Acta de Calificaciones finales, corresponderá a la nota obtenida en la parte práctica o experimental. La ponderación y el procedimiento para incorporar la nota de laboratorio a la nota de presentación a examen serán determinados por la Unidad Académica que dicta la asignatura y deberán estar señalados en los respectivos programas de asignaturas.

EVALUACIÓN

La exigencia para las calificaciones es de 70% (ART. N° 37, Reglamento del Estudiante de Pregrado de la Universidad de Antofagasta).

1. De la teoría:

Se realizarán dos evaluaciones teóricas que corresponderá al 70 % de la nota final de la asignatura. La modalidad será presencial.

Evaluación	Contenidos	Ponderación
Unidad I Prueba objetiva de selección múltiple.	Patologías neurológicas infantiles	50%
Unidad II Prueba objetiva de selección múltiple.	Patologías neurológicas adulto	50%

2. De la práctica:

Se realizarán 2 evaluaciones practica por cada unidad, las que corresponden al 30 % final de la asignatura, esta descripción es válida para unidad infantil y adulto:

1. Desarrollo de caso clínico (70%)

Prueba escrita con descripción de situación clínica aleatorias, en los cuales el estudiante deberá describir considerando el modelo RPS Form, la fisiopatología, signos clínicos y señalar las pruebas clínicas utilizadas.

2. Análisis de video con aplicación de escala estandarizada (30%)

Contenidos	Ponderación
Patologías neurológicas infantiles	50%
(a) Desarrollo de caso clínico (70%)	
(b) Análisis de video con aplicación escala estandarizada (30%)	
Patologías neurológicas adulto	50%
(a) Desarrollo de caso clínico (70%)	
(b) Análisis de video con aplicación escala estandarizada (30%)	

3. La nota final de la asignatura se obtendrá:

NOTAS TEORICAS	+	NOTAS PRACTICAS	=	NOTA DE LA ASIGNATURA
70 %		30 %		100 %

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica

- Swaiman F.K. (1996), **NEUROLOGIA PEDIATRICA. PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS**; Editorial Doyma: (618.928 SWA)
- Fustinoni, O. (2006), **SEMIOLOGÍA DEL SISTEMA NERVIOSO**; Editorial El Ateneo: (616.8075 FUS 2006)
- Adams, R. (1995) **MANUAL DE PRINCIPIOS DE NEUROLOGIA**. Editorial Nueva Interamericana: (616.8 ADA)

Bibliografía Complementaria

- Fejerman, N. (2007) **NEUROLOGIA PEDIATRICA**. Edit. Medico Panamericana: (618.928 FEJ 2007)
- Purves. (2008) **NEUROCIENCIA**; Edit. Medica Panamericana.
- Guías clínicas GES MINSAL <http://diprece.minsal.cl/le-informamos/auge/acceso-guias-clinicas/>

CRONOGRAMA

SEM	ACTIVIDADES TEORICAS	ACTIVIDADES PRACTICAS
1 25/08 - 29/08	Programa de asignatura. Instrumentos de medida según el modelo de la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud. Consideraciones generales en neurología infantil	Ciclo de la rehabilitación y proceso de atención en kinesiología neurológica. Cuestionario de la OPS/OMS WHODAS 2.0.
2 01/09 - 05/09	Parálisis cerebral Infantil	Instrumentos de evaluación.
3 08/09 - 12/09	Fisiopatología y cuadro clínicos de Trastornos Generalizados del Desarrollo: Trastorno del espectro autista, Trastorno de Rett, Trastorno desintegrativo infantil, Trastorno de Asperger, Trastorno del desarrollo no especificado.	Análisis de casos según CIF para usuario infantil
15/09 - 19/09	RECESO FIESTAS PATRIAS	
4 22/09 - 26/09	Fisiopatología y cuadro clínicos de: déficits intelectuales, Trastorno del desarrollo de la coordinación, disrafias espinales (GES), plagiocefalia, Hidrocefalia. Torticolis congénita.	Consideraciones generales en neurología infantil Análisis de casos según CIF para usuario infantil
5 29/09 - 03/10	SEMANA DE LA CARRERA	
6 06/10 - 10/10	Fisiopatología y cuadro clínico de: Atrogriposis, síndrome de Down, Síndrome de Aicardi, Síndrome de Pierre Robbis, Síndrome de Cri Du chat, Síndrome de Prader Willi.	Análisis de casos según CIF Revisión de video con patología neurológica infantil y aplicación de escalas estandarizadas
7 13/10 - 17/10	Visita escuela nueva luz	Visita escuela nueva luz
8 20/10 - 24/10	PRIMERA EVALUACIÓN TEORICA	PRIMERA EVALUACIÓN PRACTICA
27/10 - 30/10	SEMANA DE SALUD MENTAL	
9 03/11 - 07/11	ACV: fisiopatología y cuadro clínico.	Análisis de casos según CIF Revisión de video con patología neurológica o usuario con ACV.
10 10/11 - 14/11	Fisiopatología y cuadro clínico de ELA y EM	Análisis de casos según CIF Revisión de video con patología neurológica
11 17/11 - 21/11	Fisiopatología y cuadro clínico de: Parkinson.	Análisis de casos según CIF Revisión de video con patología neurológica adulto y aplicación de escalas estandarizadas
12 24/11 - 28/11	Fisiopatología y cuadro clínico de: Patologías del cerebelo.	Visita Liga Regional contra el Mal de Parkinson: aplicación de instrumentos.
13 01/12 - 05/12	Fisiopatología y cuadro clínico de patologías: Alzheimer, síndrome de Guillem Barre	Visita Liga Regional contra el Mal de Parkinson: aplicación de instrumentos.
14 09/12 - 12/12	Fisiopatología y cuadro clínico de: lesionado medulares y patologías SNP.	Análisis de casos según CIF

		Revisión de video con patología neurológica adulto y aplicación de escalas estandarizadas
15 15/12 – 19/12	EVALUACION TEORICA	EVALUACION PRACTICA
16 22/12 – 24/12	SITUACIONES PENDIENTES	
29/12/25 al 02/a1/2026	EXAMEN PRIMERA OPRTUNIDAD	
05/01/2026 al 09/01/2026	EXAMEN PRIMERA OPRTUNIDAD	

